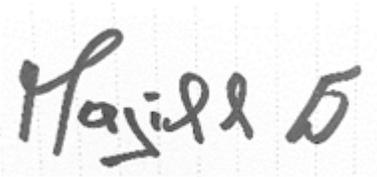


CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, 10 de marzo de 2022. En la fecha paso a despacho del señor Juez informando que la EPS SALUD TOTAL, allega respuesta al requerimiento efectuado por el Juzgado. Pasa para proveer.



MAJILL GIRALDO SANTA
Secretario

Rad. 2021-00363

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
MANIZALES – CALDAS**

Manizales, diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia secretarial que antecede, dentro del proceso de **FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA** incoada a través de apoderado judicial por el señor **JORGE BREINER SALAZAR SALAZAR C.C. 1.053.793.897**, en representación de su hijo menor de edad **SANTIAGO SALAZAR LONDOÑO**, y en contra de la señora **YULIETH LONDOÑO BUSTOS C.C. 1.053.809.213**, se ponen en conocimiento de la parte demandante, la respuesta efectuada por la EPS SALUD TOTAL al requerimiento de información solicitado por este Despacho.

Teniendo en cuenta lo anterior, se ordena oficiar a la empresa **AUXILIAR DE SERVICIOS CLÍNICOS Y LOGÍSTICO** ubicada en la CALLE 64A Nro. 20A – 80 ED. BELLOMONTE, a fin de que el pagador de dicha empresa, procesa a dar cumplimiento a lo ordenado en el auto de fecha 9 de diciembre de 2021, respecto al embargo de alimentos a favor del menor **SANTIAGO SALAZAR LONDOÑO** y a cargo de la señora **YULIETH LONDOÑO BUSTOS**. Líbrese el oficio correspondiente.

NOTIFÍQUESE

PEDRO ANTONIO MONTOYA JARAMILLO

JUEZ

WSM



Manizales, Marzo 02 DE 2022

Señores:

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MAJILL GIRALDO SANTA
SECRETARIA
MANIZALES

RADICADO 17001311000420210036300

Respetados Señores:

Reciban un cordial saludo en nombre de Salud Total, Entidad Promotora de Salud (EPS).

En atención a su comunicación escrita donde nos solicita los datos geográficos del señor (a) **YULIETH LONDOÑO BUSTOS C.C. 1.053.809.213** , queremos informarle:

Actualmente en nuestro sistema de información el señor (a) **YULIETH LONDOÑO BUSTOS C.C. 1.053.809.213** registra los siguientes datos en Salud Total EPS , y se adjuntan soportes de la ultima afiliación.

Fecha de Radicación	28 DE ABRIL 2011	Tipo de Afiliado	COTIZANTE
Estado de Afiliación	ACTIVO	Teléfonos	3133641187
Dirección de residencia	CR 12D 48C 23		
Correo electrónico	YULIETH700@HOTMAIL.COM		
DATOS DEL EMPLEADOR	EMPRESA AUXILIAR DE SERVICIOS CLINICOS Y LOGISTICO CL 64A 20A 80 AP 302 ED BELLOMONTE recursoshumanos.sacyl@gmail.com ; larherrero@samyl.com ; coordinacionadmon.sacyl@gmail.com MANZALES - CADAS FECHA DE INGRESO : 26 JUNIO-2021		

Esta información es de tipo confidencial. Por tanto se entrega a su despacho bajo la responsabilidad de cadena de custodia.

Por último, reiteramos nuestra intención de servir siempre a nuestros usuarios y esperamos de esta forma haber dado respuesta satisfactoria a sus inquietudes, no obstante, de conformidad con la Circular Única de la Superintendencia Nacional de Salud, esta EPS debe hacer la advertencia, que frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada por esta entidad, **se puede elevar consulta ante la Superintendencia Nacional de Salud** sin perjuicio de la competencia

M-SIAU-F080 V 1.0 2018



preferente que le corresponde a ésta, como ente rector en materia de inspección, vigilancia y control.

Cualquier inquietud al respecto, reclamo, sugerencia o actualización de datos, con gusto será atendida por el personal de Servicio al Cliente en los puntos de atención al usuario, o puede comunicarse con nuestra Línea gratuita de Atención al Cliente 018000 114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Valentina Cardona U.

Valentina Cardona Urrea
COORDINACIÓN DE SERVICIO AL CLIENTE
SALUD TOTAL EPS-S
0218223559

M-SIAU-F080 V 1.0 2018

TU SALUD NO ES A MEDIAS, DEBE SER TOTAL - www.saludtotal.com.co - Línea gratuita de atención al cliente 018000 114524

Firmado Por:

Pedro Antonio Montoya Jaramillo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 004

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b4c99c168e4dc9cc59392b965746decafa6b7fa0cb6f2459dfc1adc42c89b137**

Documento generado en 10/03/2022 03:35:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>